



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
Unidad de Gestión Educativa Local de Talara

PROY N° 01953
FECHA 03 11 2023



00001941

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2023-UGEL-T

Talara, 09 NOV. 2023

Visto, el Informe N° 015 2023-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-TALARA-AEBYTP-EE, de fecha 02 de noviembre del 2023 y, con un total de dos (02) folios útiles, y demás documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, vista la Resolución Viceministerial N° 186-2021 Minedu, "Disposiciones para la implementación del Ciclo de Formación interna en instituciones educativas públicas del nivel secundaria de la Educación Básica Regular", cuyo objetivo es establecer las disposiciones, criterios técnicos y procedimientos para la implementación del Ciclo de Formación Interna gestionando Comunidades Profesionales de Aprendizaje (CPA), a fin de promover la mejora de la práctica pedagógica de las y los docentes de las instituciones educativas públicas del nivel secundaria de la Educación Básica Regular, así como las responsabilidades de las diferentes instancias de gestión educativa descentralizada.

Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad profesional de aprendizaje, es la primera y principal instancia de Gestión del Sistema Educativo descentralizado.

Que, la finalidad del Ciclo de Formación Interna (CFI) es la mejora continua de la práctica pedagógica de manera colaborativa y sistemática para el desarrollo de las competencias docentes, y los desafíos que plantea los aprendizajes definidos en el Currículo Nacional de la Educación Básica.

Que, UGEL Talara, en el Marco de la Implementación del Ciclo de Formación Interna, reconoce a los actores educativos de la Instituciones Educativas que forman parte del Ciclo de Formación interna, dirigido a docentes de instituciones educativas a desarrollarse a partir del año 2019, según RD N° 2084 del 02 de diciembre del 2019, como se detalla a continuación:

Table with 3 columns: INSTITUCIÓN EDUCATIVA, CODIGO MODULAR, and DISTRITO. Rows include AUGUSTO SALAZAR BONDY (0356162, LOS ÓRGANOS) and LA BREA (0356253, LA BREA).

Que, con la finalidad de dar continuidad a la estrategia nacional Minedu, Ciclo de Formación Interna se conforma la Comunidad Profesional de Aprendizaje con las Instituciones educativas focalizadas en la provincia de Talara, según se indica en la RD N° 2084-2019-UGEL Talara.

Que, fueron elegidos democráticamente los integrantes de la RED de COMUNIDAD PROFESIONAL DE APRENDIZAJE UGEL TALARA, 2023 EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CICLO DE FORMACIÓN INTERNA, constituido por las Instituciones



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



00001941

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2023-UGEL-T

Talara, 09 NOV. 2023

Educativas: La Brea y Augusto Salazar Bondy.

Que, en el marco de la implementación de la Resolución Viceministerial N° 186-2021 MINEDU "Disposiciones para la implementación del Ciclo de Formación interna en instituciones educativas públicas del nivel secundaria de la Educación Básica Regular";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER, con eficacia anticipada, al coordinador y dinamizadores de la RED de Comunidad Profesional de Aprendizaje del Ciclo de Formación Interna- UGEL TALARA 2023, quedando conformada de la siguiente manera:

MIEMBROS QUE CONFORMAN LA COMUNIDAD PROFESIONAL DE APRENDIZAJE					
NOMBRES			CARGO	DNI	CORREO
GILBERTO	ARTURO	IBARRA	COORDINADOR	03865256	prof.ibarra2020@gmail.com
FERNANDEZ					
JESÚS ALBERTO ATOCHE NAVARRO			DINAMIZADOR	03660914	beto.atoche2023@gmail.com
JENNY HELGA HERRERA PONGO			DINAMIZADOR	02817219	jenhel3585@gmail.com

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral en la forma y modo que establece la ley a cada integrante de la RED DE COMUNIDAD PROFESIONAL DE APRENDIZAJE UGEL TALARA- 2023, para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo con la normatividad vigente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Lic. Hugo Fernando Negreyros Sánchez
Director de la UGEL de Talara